

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LÍBANES  
ESTRATO MUNICIPALIZADO  
RETIRO  
Unidad Desarrollo Comunitario

I. ALFARO PINTO  
COMUNA DE RETIRO  
13 NOV 2015  
ORIGINA DE PARTES

DECRETO EXPEDIDO N° 13 NOV 2015

RETIRO, 13 NOV. 2015  
vamos:

1º Decreto Exento N° 2.044 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2º Art. 4º literal c) de la Ley N° 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio entre otras Materias, le corresponde establecer fuentes y medios y autorizar de interés común en el ámbito local.

SECRETARIO:

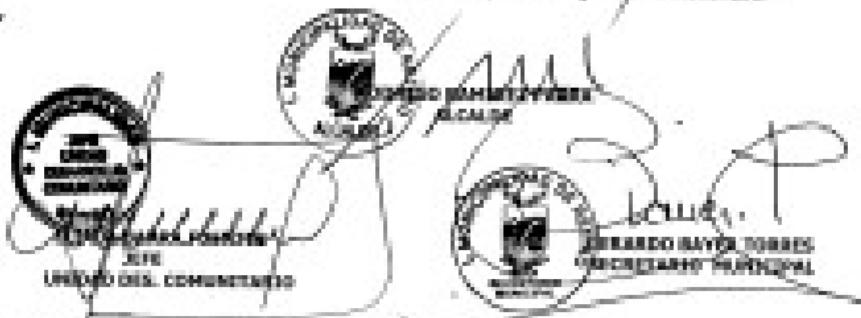
el día 27/11/2015 y 28/11/2015.

1º-APROBENSE, la actividad Municipal Show Tokion 2015, para

2º-AUTORIZARSE, el apoyo logístico necesario y del personal municipal requerido, este para contribuir al éxito de la actividad Municipal Tokion -Retiro 2014.

3º-APROBENSE, la Unidad Técnica para la ejecución del Programa

ANÓTESLO, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



REPARTO: 13 NOV 2015

SUSTITUCIÓN:

✓ Alcalde - SECRETARIO

✓ Unidad de Comunitario